


ESTE DOCUMENTO

	FUE DISTRIBUIDO EL DIA 19 12 - 11	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán			

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **Ahuachapán 19 de Diciembre del 2011** No.Orden:255/2011

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
12	Cada Uno	30106754-GLUCO-TIRA PRODIGY AUTOCDE FCO-50 BC: 384840528000, 50 PRUEBA DE GLUCOSA EN SANGRE, MARCA: PRODIGY	\$28.25	\$339.00
-	-	TOTAL.....	-	\$339.00

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

- * 0202-Recursos Propios, Acuerdo N° 1327 (Primera Ampliación)
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: **8 días hábiles**
- * Coordinar entrega con Sr. Roberto Calderón al 2445-6866

LUGAR DE ENTREGA: Mantenimiento

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso Walter González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lora R. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	--

Recibido 25/12/11
 09346000